



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 9 3 / 0 2 4

Mensaje 0 4 4 / 2 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-3868

Montevideo, 13 NOV. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N° 5 del Departamento de Maldonado, con el nombre "María Díaz de Guerra".

María Díaz de Guerra nació en la ciudad de Montevideo en 1923. Se mudó al departamento de Maldonado con su familia, donde vivió y trabajó por casi ocho décadas.

Estudió Magisterio, profesión que ejerció en distintas escuelas del departamento, así como también historia en la entonces reciente Facultad de Humanidades y Ciencias.

En el año 1950 obtuvo una beca por el Instituto de Estudios Hispánicos que cumplió en Madrid durante un año.

De nuevo en Uruguay ingresó por concurso a secundaria como profesora de Historia de enseñanza media, donde trabajó durante más de veinte años.

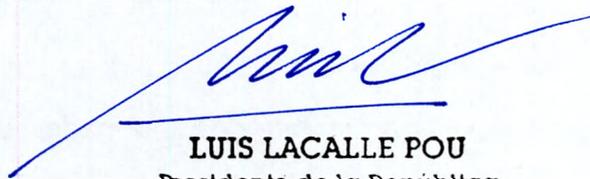
Desde el año 1984 formó parte del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay y del Instituto Histórico y Geográfico de Soriano.

Fue creadora, fundadora y presidente honoraria del Centro de Documentación Departamental de Maldonado, para el que trabajó desde la década del 80 hasta su renuncia en el año 2006.

Integrante de la Generación del 45, publicó tres libros de poesía: Desde antes de la infancia, Poemas del Tiempo y Poesía, con prólogo de Idea Vilariño.

La presente propuesta fue efectuada por el equipo de Dirección del centro educativo, contando con el apoyo de la comunidad educativa, el colectivo social, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 093 / 024 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "María Díaz de Guerra" al Liceo N° 5 del Departamento de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.